

1826 C-74
IV. Educación n.3

ESTADO DE

Excelentísimo Señor.

Fray Vicente Sampedro, Religioso profeso de la Obediencia en el Convento de Predicadores de San Antonio y San Onofre, y maestro de primeras leñas de la Escuela del mismo, á R.E. con el mayor respeto expone: Que á dicha Escuela de su cargo concurren niños de todo el contorno en número de dieciséis poco mas ó menos, la mayor parte de ellos pobres de solemnidad que no pueden atender al corto gasto de libros, papel, plumas y demás que son precisos para su instrucción. El expnente se ha valido de los mas ingeniosos arbitrios para proveer de lo necesario á la instrucción de los mas necesitados de sus discípulos; y á mas con ~~esta~~ ^{su} comunidad mantiene de sus sobrantes á los mas infelices, todo con el fin de que tomen afición al estudio y que no se olviden: pero todas estas precauciones no alcanzan en gran parte á socorrer la necesidad de un número tan crecido de niños pobres. El que expone está bien persuadido del mucho celo é interés con que esta Real Sociedad Económica procura el fomento de la instrucción de la juventud en las Escuelas de primeras leñas de la Ciudad y sus arrabales, y por lo mismo =

Suplica rendidamente á R.E. que atendidas las razones que lleva expuestas, y la infelicidad en que se halla la mencionada Escuela de su cargo, se sirva cooperar por su parte al fomento de la instrucción en la misma. Esta gracia espera merecer el suplicante ~~por~~ de la notoria bondad de R.E. Real Convento de S. Antonio y S. Onofre extramuros de Valencia á 1.º de Setiembre de 1826.

F.º Vicente Sampedro

1826 C-74
IV. Educación n.3

2.

La Comisión de Educación
enviata al Oficio de C. I. I.
fecha 16. de Sept. próximo,
ha tomado los conocimientos
orden oportuno acerca
de la solicitud de Sr. Vica-
re Lampert, y si bien en
su entra por cierto quan-
to expone y muy loable
su zelo en beneficio de la
niñez devalida, digno
por lo tanto de q. tal!
sociedad acceda á su pre-
tension; pero debe obser-
var q. semejantes opu-
ros son comunes en la
totalidad de las escuelas,
en cuyo caso hecha es-
ta gracia á la eland

1826
C-74
IV. Educación n. 3

Antonio, se agolpan las
las demandas pretendi-
do mismo, pudiendo pa-
rar entonces la R. So-
ciedad decaída no
siéndole posible con-
servar á todas. Y si la R.
Sociedad escasea el
salario á sus miembros
noa no poder mas, y
así se desentiende en
subministrar á los cien
viciados pobres q. se edu-
can á sus expensas, lo
auxilio q. imploran.
Vicente siempre á fa-
vor de sus discípulos,
i no sea una inconve-
nencia concederlo á
ellos de dependerse á

aquellas?

Sea tanto la comunion
en sentir q. la R. So-
ciedad no se halla en
el caso de poder acce-
der á la solicitud de la
citada Religiosa, á me-
nos q. no pueda hacer
extensiva esta gracia
á sus cien viciados
y demás excoleg. Sin
embargo la R. Sociedad
con sus superiores luce,
resolvió lo q. crea mas
conveniente.

Lo q. participo á V. S.
á fin q. se sirva hacer-
lo á la R. Sociedad.

Dios p. á V. S. m. d. p.
Valencia 23. de Oct. de 1826.

J. D. Vic. m. & Vergara

Juan Baut. Plaza
Sec.º

1826 C-74
IV. Educación N.3

En desempeño de la Comisión
que se me confirió en el serón
del 25. del pasado, y oficio del
26 del mismo, de la Secretaría
de la S.ª Sociedad, debo decir;
que en la Escuela de S.º Anto-
nio y San Onofre extra muros
se están educando mas de
200 niños, tan pobres, que
la Ref.ª Comunidad, les da
una comida a la mayor
parte de ellos, y en muchas
ocasiones, les ha equipado
de algunos vestidillos, por
su mucha desnudez, en fin
el Maestro de dicha Escuela
Fr. Vicente Samper, se dedi-
ca en enseñarles, muy par-
ticularmente, la Doctrina,
del P.º Vives, y ahora la
mandada dar, de S.º Ripat-
da, la que saben todos los
niños, desde el mas peque-
ño, hasta el mayor, siendo

1826 C-74
IV. Educación n.3

muchacha la aflicción del
expresado Maestro, el ven
g. Enan con los brazos caen
dos, por falta de libros, papel,
plumas, etc. todo lo qual,
haviendo recogido, los datos
mas positivos, a cerca de la
cantidad, y coste de los útiles
q. necesitan, ascenderon, a
uno 300, o 400 rs. No pa
rece que la Junta no de
dejar que por falta de esta
falta cantidad, se vean pri
vados tantos infelices, de
poder seguir sus estudios,
yo creo q. seria muy de
caso, no desestimar una
cosa que es tan útil al
tado, no obstante la Junta
con sus superiores luzes,
determinara aquellos que
sea de su agrado, y surque
mas convenientemente.

Dios que
a V. R. m. la Sa.

lencia 7. de Nobien.
bre de 1826,

Don Juan

M. de la R. Sociedad económica de amigos al País.

1826
C-74
IV. Educación n.3

Señor donde se presentó a la
Escuela de S.^{ta} A. H. y S.^{ta} Ono-
fía, para los libros, papel y
plumas, el Maestro P. D. de
Sanper medio las mas ex-
presivas gracias, y p.^a q.
lo tiene presente mien-
tras la afijenda ex-
poni-
ción; Al mismo tiempo
incluyo la cuenta de la
Funda de Montfort, la
cual asciende a trececientos
seiscientos y tres p.^a que al mismo
se conforma a lo que el
comitente de la fundación
a la S.^{ta} A. H. y S.^{ta} Ono-
fía, y como puede verse
a la Junta en el supuesto
de la formación q.
avida encargarme. Dios
d.^a a V. V. a. Valencia
15 de Abril. 1826.

José María

El del Sr. S. de amigos del país

1826
C-74
IV. Educación n.º 3

Mes. de Oct. yant. de 1826.

R. SOCIEDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE VALENCIA.

Estado de las Escuelas gratuitas de Niñas, dotadas por la Sociedad.

Escuelas	Calle.	Maestras.	Niñas del nú- mero.	Contribu- yentes.
1.ª ...	de Monte Extrañ.	D.ª Nora Bonell	20.	22.
2.ª ...	de S. Antonio	D.ª Vicenta Ruy	20.	36.
3.ª ...	plaza del Arbol	D.ª Vicenta Navarro	20.	32.
4.ª ...	el Mo. Al. Al. Al.	D.ª Doña Columba Adna	20.	23.
5.ª ...	plaza del Mij. Al.	D.ª Vicenta Vilan	20.	28.
20. Niñas pobres en virtud del Dec.º de Redención				10.
Total.			100.	191.

Observaciones.

La Comisión inspeccionando este acuerdo por la R. Sociedad, practicó los exá-
menes de las Niñas el número en los días 23 y 24 del presente octubre en la
sala de cuentas de la misma. Asistieron reunidos en Junta de Comisión los
Señores D. Vicente Jerguá de Bonanza, D. Juan B. de Barot, y D. José Ruy con el
presente Secretario; y concurridos según estilo para Examinadores las
curadoras de turno D.ª Isabel Pere de Bizqueta, D.ª Maria Pina i Maynera
de Vilhena, D.ª Juana Boluda de Martiner, Vallojo y D.ª Antonia Peyforan
de Suerola, solo asistieron estas dos ultimas con la escrupulosidad, debida
veraz y agrado que les es caracteristica.

Practicado el exámen de las censuras que cada Niña se supo mere-
cer en un repetido examen de instrucción, fueron premiadas las Niñas
Domine de siete años de la escuela calle el Mo. Al. Al. Al. con la maestría
D.ª Doña Columba Adna con el primer premio; Doña Jiquiada de

nueve años a la calle de V. Antonio maestra D. Vicenta Puig con el Regu-
do idem; Dolores Arce a siete años a la dicha escuela calle del Por-
con el tercer idem; Maria Alcalá a siete años a la referida escuela
calle de V. Antonio con el número de Calzeta; y Maria Comés a siete
años a la escuela calle de Puente Maestra D. Rosa Bonell con el Regu-
do también de Calzeta.

Las tres Curadoras D. Magdalena Puchalt de Vopa y D. Vicenta de
menor de diez economizaron como otras veces para la compra de
premio los treinta y sesenta acordados por la D. Sociedad al referido obje-
to; y la Comisión en 31. de octubre próximo fue en persona a la reb-
pectivas escuelas y los distribuyó en esta forma: A la primera una
entregó una almohadilla novel aferrada a damasco carmen, tipo
xer, alfilerero y dedal masfil con porción de agujas; a la segunda
una almohadilla pulimentada aferrada al mismo, tijeras, alfi-
lerero y dedal masfil con porción de agujas; a la tercera una
almohadilla lomprior que la anterior, tijeras, dedal masfil con
porción de agujas; a la cuarta una cinta graciosa de mimbrés, tijeras,
alfilerero masfil, dedal dorado, valillo y juego de agujas acero y
calzeta; y a la última una cinta como la anterior, alfilerero, de-
dal dorado, valillo y juego de agujas como a la tres. En la elección
de premio las tres Curadoras siempre se han propuesto reunir lo
util con lo delectable, con lo que se puede decir han torado el úl-
timo punto de la economía, que es propiamente el carácter de la
D. Sociedad.

Acerca de las maestras nada tiene que notar la Comisión, ni que
añadir a lo que en las anteriores observaciones se ha insinuado.
Por lo que se espera que la D. Sociedad apruebe su trabajo, que
empuente con gusto en obsequio suyo y de la pública utilidad.

Dioque a V. U. m. a. Valencia 5. de noviembre de 1826.

Juan Baut. Pla

Se presta e indist. a la D. Sociedad económica

Mes. de Nov. M. y Jun. de 1826.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE VALENCIA.

Estado de las Escuelas gratuitas de Niñas, dotadas por la Sociedad.

Escuelas	Calle.	Maestras.	Niñas del nú- mero.	Contribu- yentes.
1.ª ...	de Puente extram.	D.ª Rosa Bonell	20.	11.
2.ª ...	de V. Antonio	D.ª Vicenta Puig	20.	35.
3.ª ...	plaza del Arbol	D.ª Vicenta Navarro	20.	36.
4.ª ...	del Porcelan interior	D.ª Josefa Columba Adua	20.	13.
5.ª ...	plaza del Arbol	D.ª Vicenta Arce	20.	81.
Total.			100.	186.

Observaciones.

La Comisión de educación celebró los exámenes acordados a todas
las niñas que se educan a expensas de la D. Sociedad en los días
6. y 7. de Nov. Para ello habiendo convocado para examinarlos
a las cuatro señ. Curadoras de turno D.ª María M. Guzmán de Vanz,
D.ª Josefa Arce de Tamarit, D.ª María Muñoz de Arce y de Madrid,
y D.ª Vicenta Almener de Reig; solo asistieron a todas, señoras la
primera y la última, q. lo verificaron con el mayor gusto y
adherencia a la ilustre Corporación a q. pertenecen.

Obtuvieron premio, a saber: Vicenta Lazulla, de 10. años, tercera
Vanz, de la misma edad, ambas de la escuela calle de V. Antonio a
cuyo cargo es D.ª Vicenta Puig; y Josefa Navarro, de 7. años, de la escuela
plaza del Arbol, a cuyo cargo es D.ª Vicenta Navarro de Calzeta.

Manuela Valero, de 7 años, de la escuela calle de Puente a cargo de D.
Rosa Bonell; y Manuela Villaralero, de 6 años, de la escuela plaza
de Miguel a cargo de D.^a Vicenta Vilas. A cada una de las que
les respectivamente se les adjudicaron y entregaron, a quien Almo.
Madilla, a quien carta, con el filetero de unapl, dedales, tijeras,
agujas de coser y de calera. El lunes dia 16. la misma Comision
reunida tuvo la satisfaccion de visitar dichas escuelas, en
cuyo acto distribuyeron los Premios, extendiendo a las niñas que habian
a la aplicacion a la doctrina y labores de unapl, y mas a ver
ta el honor y del premio con que les comoda. Segun lo que se ve
ver en el libro de actas de la Comision por mas extenso.

Dio que a V. S. M. A. Valencia 16. de Julio de 1866.

Man. Bautista Plaz

Mes de Julio de 1866.

SOCIEDAD ECONOMICA DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE VALENCIA.

Estado de las Escuelas gratuitas de Niñas, dotadas por la Sociedad.

Escuelas	Calle.	Maestras.	Niñas del número.	Contribuyentes.
1. ^a ...	de Puente extremo.	D. ^a Rosa Bonell - ...	20. -	39.
2. ^a ...	del Antonio.	D. ^a Vicenta Vilas - ...	20.	34.
3. ^a ...	Plaza del Arbol	D. ^a Vicenta Navarro	20.	36.
4. ^a ...	del Pozo & S. Esteban	D. ^a Josefa Chumbe de Ana	20.	20.
5. ^a ...	Plaza del impl.	D. ^a Vicenta Vilas - ...	20.	30.
Total.			100.	179.

Observaciones.

La Comision en cumplimiento de lo q.^e le está encargado ha visitado
hoy las cinco escuelas gratuitas, y en ellas al paso q.^e tiene la satisfac-
cion de anunciar a la Sociedad el numero de las maestras, ha visto
de la de la de la de la q.^e está a cargo de D.^a Vicenta Navarro plaza
del Arbol, lo qual parece se debe atribuir a la avanzada edad de la
maestra, mas q.^e a su suficiencia y voluntad, q.^e en tantas ocasiones
han merecido el aplauso y el premio.

La misma Comision reunida elor individuos los Señores Bonan-
za, Lopez, Reig, y el q.^e suscribe, ha distribuido a las niñas los
Premios resultantes del examen el 2.^o trimestre de este año.
Este reconocimiento es el dia 16. y 19. de los corrientes, asistiendo
por Examinadoras las Señoras D.^a Antonia Peyloron & Gueraola,